

DECRETO EXENTO N° 2.163

RETIRO. 03 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipal que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : PAULINA CORVALAN FLORES
RUT : N° 16.827.296-0
CARGO : Profesional
DESDE : 04/07/2014
HASTA : 04/07/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Exámenes médicos fuera de la comuna.

NOMBRE : RICARDO SALDAÑA ARAYA
RUT : N° 16.462.601-6
CARGO : Auxiliar - Conductor
DESDE : 11/07/2014
HASTA : 11/07/2014
NÚMERO DE DÍAS : 1 día
MOTIVO : Exámenes médicos fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/BBF/VNL/iep